

3

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención**GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE CONTACTO****CLASIFICADA****El futuro
es de todos****Gobierno
de Colombia**

Al contestar cite este número



Radicado No:

201912520000080261

Bogotá, 2019-08-16

Señor:

CARLOS ANDRÉS CARREÑO TARAZONACorreo electrónico: argusac@hotmail.comorochimaru2205@gmail.com**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761573921** (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Se comunica el señor Carlos Andrés Carreño Tarazona de 36 años, identificado con número de CC. [REDACTED], solicitando una copia del anexo que se realizó el día 3 de agosto del presente año, al SIM bajo número de radicado [REDACTED] desea que la información sea enviada a los siguientes correos argusac@hotmail.com- orochimaru2205@gmail.com. (...)"*.

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la constancia de radicación solicitada en su comunicación telefónica de fecha 03 de agosto de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.****Dirección de Servicios y Atención.**

Anexo: 01 folio / Elaboró: Cristian Silva



ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 20 días del mes de agosto de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 26-08-19
siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional